





# Las Constituciones en palabras

# Resumen

En este informe se da cuenta de la extensión de las constituciones en el mundo a partir de la contabilización del número de palabras  que consideran estos textos basados en información provista por el **Constitute Project**. 

Además de observar las tendencias globales, se analiza el caso de Chile en términos históricos. Se advierte que las regiones del Caribe y América Latina  se caracterizan por constituciones más extensas, mientras que Europa Occidental y oriental muestran las constituciones más breves. En el caso de Chile se indica una tendencia histórica de aumento de la cantidad de texto que consideran sus constituciones, aunque se mantiene a la fecha dentro del promedio de América Latina. 

Palabras Clave:  
Constitución,  
Redacción,  
Palabras,  
Extensión.

# ¿Cuán extensas deben ser las constituciones?

Suele debatirse sobre la extensión que debiese tener una Constitución. Para algunas personas, se requeriría una Constitución breve, que solo estableciera principios generales y donde las regulaciones particulares fuesen materia de ley. En ese mundo, las grandes mayorías circunstanciales irían definiendo una serie de políticas particulares. La Constitución solo establecería ciertos principios generales. La regulación de ciertos derechos, deberes y organización del poder quedaría sujeto a las grandes mayorías que se dieran en el Legislativo y Ejecutivo.

Para otras personas, la Constitución debiese establecer detalladamente una serie de principios, derechos, deberes y organización del poder de modo de asegurar que ciertos temas esenciales de la vida social se viesen reflejados en la Constitución. Como además las Constituciones suelen establecer quórum altos para realizar reformas, la posibilidad de alterar el status quo se hace más difícil por lo que se establece en la Constitución presentará cierta estabilidad en el tiempo.

Pero el debate sobre la extensión de una Constitución es más bien teórico por cuanto debe tenerse en consideración el contexto político en que se produce el debate. En primer lugar, es razonable pensar que existirá un "patrón histórico" al debatir una Constitución dado que quienes escriben un texto constitucional suelen utilizar como referentes anteriores textos constitucionales lo que lleva a pensar que es muy improbable que una Constitución elimine de plano ciertos capítulos o temáticas y, muy por el contrario, se tienda a ampliar e incorporar nuevos temas y considerandos. En segundo lugar, la complejidad de las sociedades contemporáneas suele llevar a los tomadores de decisión a incorporar temáticas que son relevantes en el constitucionalismo comparado o en la legislación internacional. Finalmente, la propia lógica política de negociación y deliberación del articulado lleva a los actores que escriben una constitución a incorporar temas en la medida en que se busca asegurar la presencia de ciertos temas a nivel constitucional.

# ¿Cómo medir la extensión de las Constituciones?



El modo más simple de medir la extensión de las constituciones es contabilizando su número de palabras. Aunque la cantidad de palabras en un texto constitucional no nos dice nada sobre el contenido, al considerarlo comparativamente nos permite entregar una primera fotografía sobre la magnitud de las Constituciones. Afortunadamente, existen estudios previos que han realizado el ejercicio de contar las palabras de las Constituciones. El *Constitute Project* es una iniciativa que sistematiza las constituciones del mundo. En el año 2016 publicaron las estadísticas de la cantidad de palabras en las constituciones de 190 países del mundo<sup>1</sup>. Dicha estadística se realiza a partir del análisis de los textos vigentes a la fecha y todos ellos en su versión en inglés para evitar sesgos derivados por el idioma. En este informe utilizamos aquella base de datos para mostrar la posición que ocupa Chile en el contexto mundial en relación a la extensión de su Constitución vigente y de anteriores constituciones.

---

1 Para propósitos del conteo de palabras se utilizan las versiones Word. Ver informe en <https://comparative-constitutionsproject.org/ccp-rankings/>

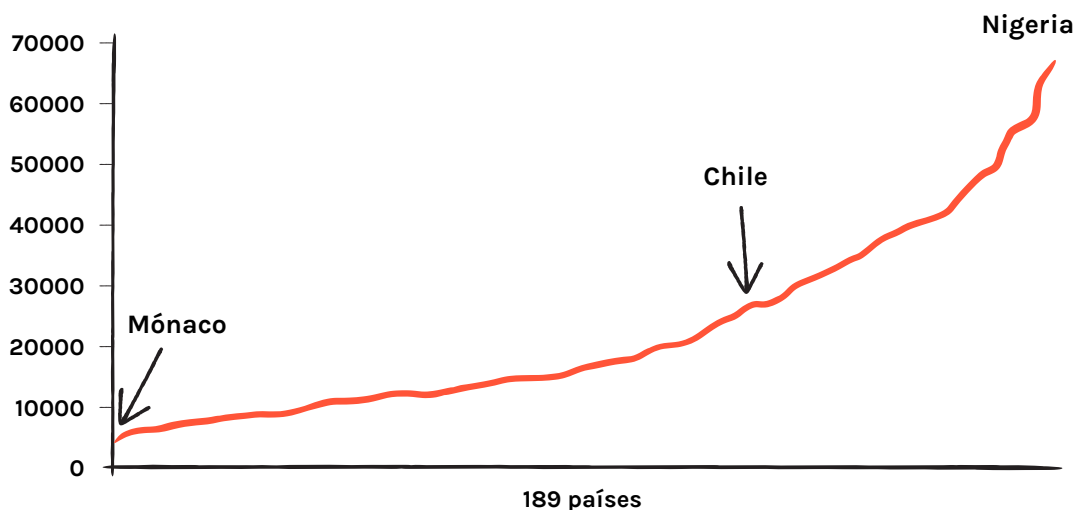
# La extensión de las constituciones en el mundo

Al comparar el número de palabras de constituciones en el mundo, observamos una amplia gama de casos que va desde constituciones muy mínimas con menos de 5.000 palabras (Mónaco, Islandia, Laos, Latvia y Japón), a casos que tienen sobre 60.000 palabras (Malasia, Brasil, Nigeria e India). El caso de India es particular pues su constitución tiene sobre 146 mil palabras, lo que constituye una excepción en el mundo. **El promedio mundial de palabras en textos constitucionales es de 22.291.** El gráfico 1 muestra la curva de países, excluyendo el caso de India que como dijimos constituye una excepción.

## Gráfico 1.

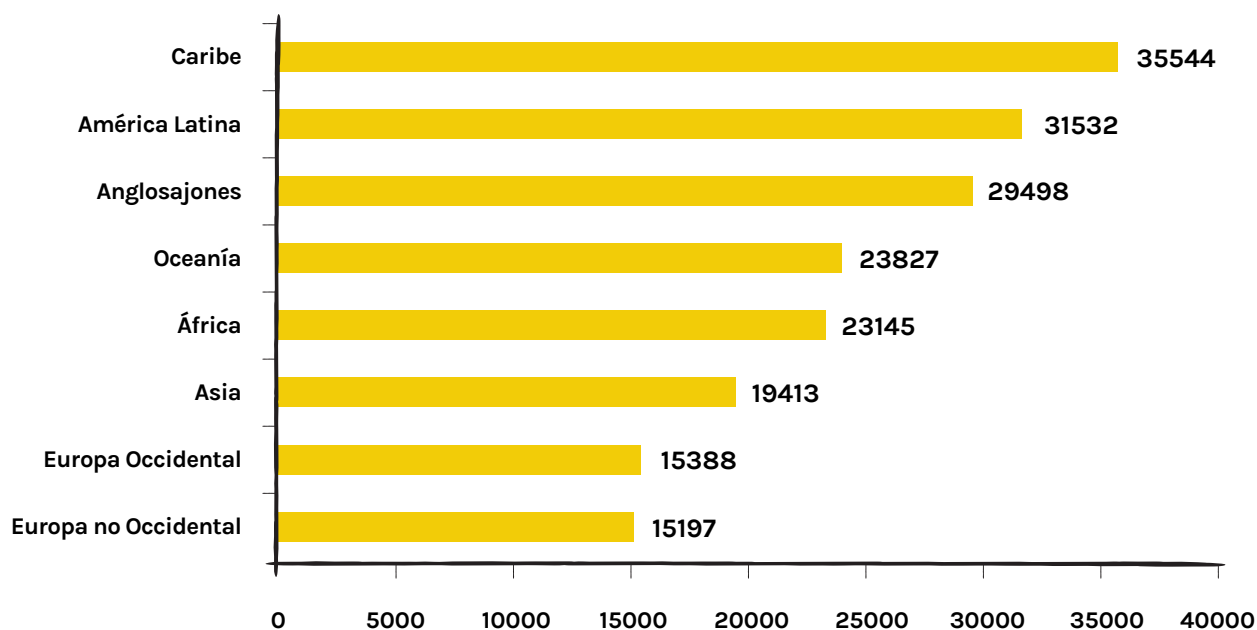
Constituciones en número de palabras

(Total de palabras por país. 189 países. Se excluye aquí a India)



Desde el punto de vista de las regiones del mundo, **la región del Caribe es la que en promedio tiene constituciones más extensas**, seguida de América Latina, y los países anglosajones. **Las regiones del mundo que tienen en promedio las constituciones más acotadas son los países de Europa Occidental y no occidental.**

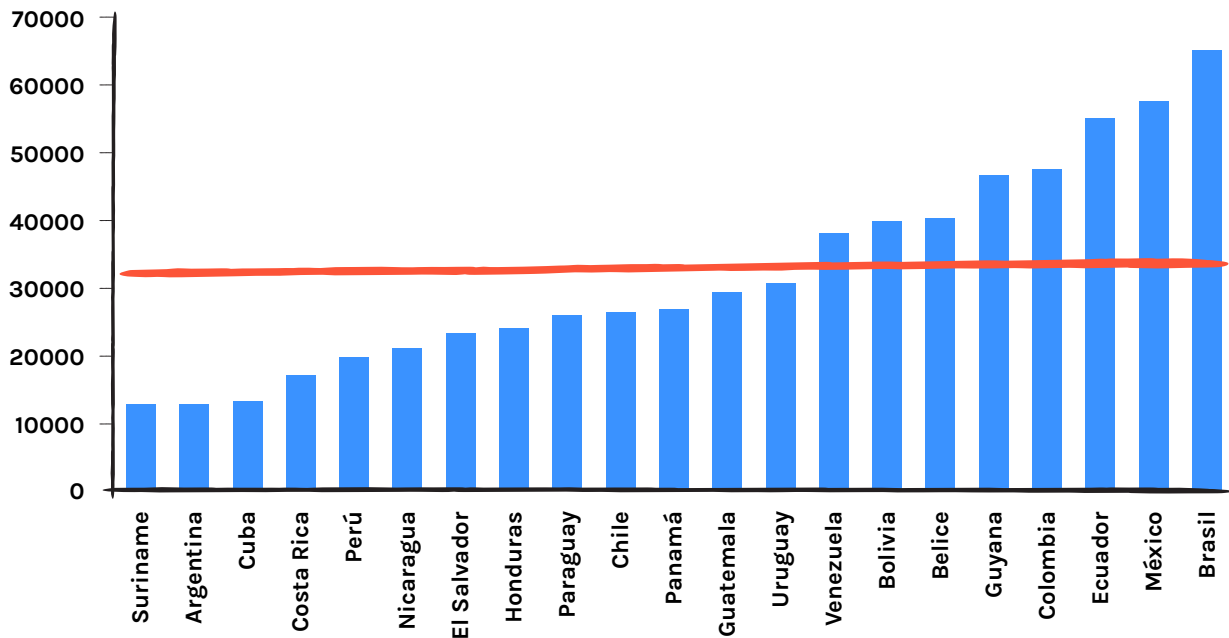
**Gráfico 2.**  
Constituciones en número de palabras  
(N 190. Promedio de palabras por regiones)



Fuente: Elaborada a partir de <http://comparativeconstitutionsproject.org>

En América Latina, también se advierte una gran variabilidad. Mientras Suriname, Argentina, Cuba y Costa Rica muestran las constituciones más breves con textos que bordean las 13 mil palabras, en los casos de Ecuador, México y Brasil tiene textos constitucionales que superan las 50 mil palabras. La constitución de Chile (actualizada a 2016 para ese caso), se encontraba bajo el promedio con una extensión de 25.821 palabras.

**Gráfico 3.**  
Número de palabras en Constituciones (2016)  
N 26 países. América Latina.



Fuente: Elaborada a partir de <http://comparativeconstitutionsproject.org>

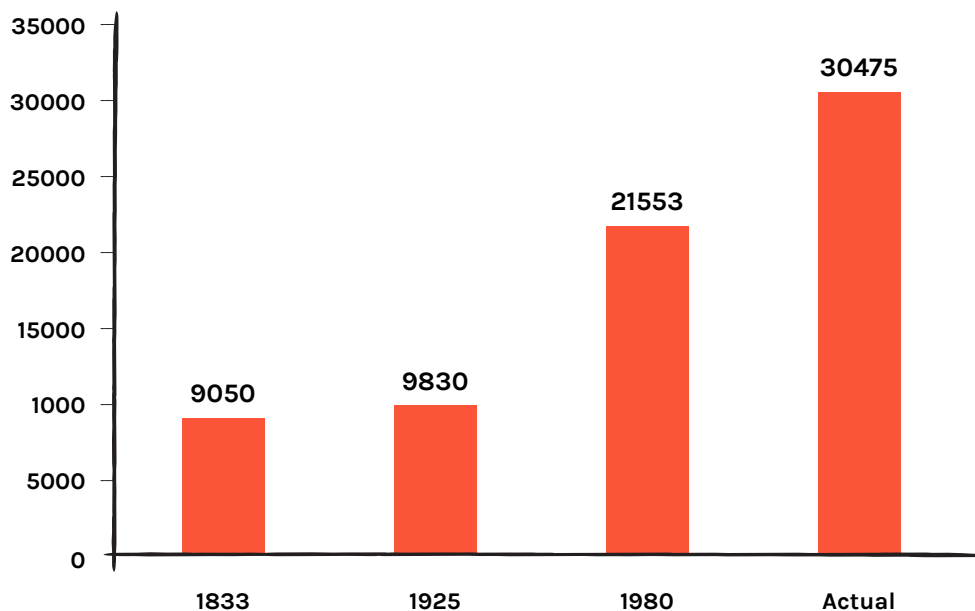
# Constituciones en Chile: Aumenta su extensión

En las constituciones de Chile se advierte una gran similitud en las constituciones de 1833 y 1925 en términos de extensión. La estructura de capítulos de ambas constituciones fue muy similar (12 y 13 capítulos respectivamente), y el número de palabras es también similar. Lo que varía es en la cantidad de artículos que en la de 1833 considera 168 artículos y en la de 1925 solo 110 artículos. Es decir, tendió a disminuir el articulado, aunque se aumentó el contenido dentro de ellos. La Constitución de 1980 sufre una expansión muy significativa. Se eleva el número de capítulos y su extensión en términos del número de palabras más que se duplica, alcanzando a 21.553 palabras. Una vez retornada la democracia, y considerando la constitución vigente al 30 de abril de 2020, vemos que las reformas realizadas desde 1990 a la fecha han incorporado una serie de materias aumentando nuevamente el número de capítulo (15 capítulos), y llegando a tener una extensión de 30.475, lo que la mantiene todavía algo bajo del promedio de América Latina, pero algo más arriba del promedio mundial que es de 22.291.



**Gráfico 4.****Número de palabras en Constituciones de Chile**

Textos en español (excluye artículos transitorios)



Fuente: Elaborada por el autor a partir de constituciones originales y vigente.

**Tabla 1.**

Constituciones de Chile en palabras y artículos que considera.

	1833	1925	1980	Actual
<b>Número de Capítulos</b>	12	10	13	15
<b>Número Artículos</b>	168	110	120	143
<b>Número de palabras</b>	9.050	9.830	21.553	30.475

Fuente: Elaborado por el autor a partir de constituciones originales y vigente en versión en español. Excluye los artículos transitorios.

## Síntesis

En términos de la extensión de las constituciones (medido en términos del número de palabras), aunque el promedio mundial se aproxima a las 22 mil palabras, se advierte gran variedad de casos. **América Latina y el Caribe son las regiones del mundo que en promedio tienen las constituciones más extensas con un promedio que supera las 31 mil palabras.** Contrariamente a lo que se piensa, son las constituciones europeas y no las anglosajonas las que presentan las constituciones más breves. En el caso anglosajón su extensión se acerca al promedio latinoamericano.

**Chile muestra un desarrollo constitucional que advierte un progresivo incremento en la extensión de sus constituciones, aunque en la versión vigente de ella todavía se encuentra un tanto debajo del promedio latinoamericano.**